

# Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

AURA YOMILA, MOLINA MARROQUÍN  
Nit Emisor: 36856878  
AURA YOMILA MOLINA MARROQUÍN  
6 AVENIDA A 16-89 COLONIA 01 DE JULIO, zona 5, Mixco,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
B0B0153F-6CFD-4DA1-8F1E-33E60AD39822  
Serie: B0B0153F Número de DTE: 1828539809  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-oct-2023 11:23:49  
Fecha y hora de certificación: 16-oct-2023 11:23:49  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General de Minería del (01/10/2023) al (31/10/2023), según contrato MEM-683-2023.	8.000.00	0.00	0.00	8.000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	8.000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

\* No retener. . resolución No 617827122022821450 27/12/2022

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo  
DIRECTOR GENERAL DE MINERIA  
DIRECCION GENERAL DE MINERIA



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Licenciado**  
**Alvaro Efrain Morales Carrillo**  
**Director General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-683-2023** celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo en los asuntos que se determinen en las reuniones de trabajo de la Dirección General de Minería**

- Llevar control de la Agenda del Subdirector General de Minería en las reuniones que realiza con representantes de derechos mineros, citaciones al Congreso, inspecciones a derechos mineros, así como reuniones de trabajo de carácter interno e interinstitucional.

**c) Apoyo técnico para coordinar las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección y/o Sub-Dirección General de Minería, con otras instituciones o entidades privadas, y preparación de la información necesaria**

- Recopilar información para las reuniones de carácter técnico convocadas por el Subdirector de Minería. Solicitar los expedientes que sean requeridos para reuniones con representantes de derechos mineros y/o otras instituciones y realizar el apoyo logístico necesario.

**d) Brindar apoyo en la elaboración de oficios y documentos que sean requeridos**

- OFI-DGM-661-2023 EXPEDIENTE M3255-2019-187
- OFI-DGM-662-2023 EXPEDIENTE MP510/2023/115
- OFI-DGM-663-2023 - DENUNCIA MP Delegación Departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Quetzaltenango
- OFI-DGM-669-2023 EXPEDIENTE M0003-2020-401
- OFI-DGM-670-2023 EXPEDIENTE MP003-2023-3053
- OFI-DGM-671-2023 EXPEDIENTE MP001-2023-10387
- OFI-DGM-672-2023 EXPEDIENTE M0003-2022-517
- OFI-DGM-676-2023 EXPEDIENTE M0003-2022-517
- OFI-DGM-686-2023 RESPUESTA AL OFICIO 052-2023 JAM/GGSA DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA
- OFI-DGM-688-2023 RESPUESTA AL OFICIO DE CONVOCATORIA MESA TÉCNICA URGENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

**e) Apoyo para verificar el cumplimiento en la entrega de información necesaria para responder la correspondencia de la Dirección General de Minería y verificar que se entregue en el plazo estipulado**

- **ACTIVIDAD REALIZADA:** Dar seguimiento en los departamentos de Control Minero, Gestión Legal y Derechos Mineros a las solicitudes remitidas por la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público,

Municipalidades, Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional Civil y otras instituciones que ingresan por correo electrónico y en formato físico de los siguientes expedientes:

- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M0003-2022-517
- OFICIO 621-2023/DCN/DD-QZ/FACS/lmel.
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M0003-2023-22 Y/O M0003-2023-515
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M0003-2023-236
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M0003-2023-427
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M0003-2023-250
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M0003-2020-401
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M316-2023-68
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M0003-2023-38
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M0003-2023-456
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M0003-2023-535
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M0003-2023-535
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M0003-2019-167
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M0003-2020-314
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE MP001-2016-73898
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M0003-2023-303
- 2 SOLICITUDES DEL EXPEDIENTE 322-2023 DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA
- OFICIO No. 500-2023 REF. GAMH/hrc - GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE QUICHÉ
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE M0003-2023-265
- OFICIO PGN/DAEAMA/987-2023 MHG/jasr EXP. 146-2023 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- OFICIO No. 2006-2023 Ref. WWCM/Ambiente - DEIC- POLICIA NACIONAL CIVIL
- OFICIO SIN NÚMERO EXPEDIENTE MP308-2022-542

**f) Apoyo técnicos en las actividades que le sean asignadas por su jefe inmediato, así como las autoridades de la Dirección General de Minería.**

- ACTIVIDAD REALIZADA No. 1: OFICIOS DE LA DIRECCIÓN. Elaboración de Oficios de carácter interno para diferentes Unidades de este Ministerio:
- OFICIO OFI-DGM-674-2023 dirigido al Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica - en respuesta al Oficio 12026-2023/UAJ/RCBM/megf remitido del Despacho Ministerial proveniente de la Fiscalía de Delitos Administrativos del Ministerio Público, referente al caso identificado con número de expediente MP316-2023-68.
- OFICIO OFI-DGM-713-2023 dirigido al Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica - en respuesta al Oficio 2123-2023/UAJ/RCBM/meg remitido del Despacho Ministerial proveniente de la Fiscalía de Delitos Administrativos del Ministerio Público, referente al caso identificado con número de expediente MP001-2016-73898.
- ACTIVIDAD REALIZADA No. 2: OFICIOS DE LA SUBDIRECCIÓN. Elaboración de Oficios de carácter interno para diferentes Departamentos de esta Dirección y Unidades de este Ministerio:
- OFICIO OFI-SDGM-092-2023 dirigido al Señor Director de Minería relacionada al OFICIO: 776-09-2023-CC-INSIVUMEH-EARD-aep para remitir informe de reunión con relación al expediente identificado como PROYECTO TÚNEL DE LA PLANTA HIDROELECTRICA CHIXOY, realizada en las instalaciones del INSIVUMEH el día martes 12 de septiembre de 2023.
- OFICIO OFI-SDGM-093-2023 dirigido al Señor Ministro de Energía y Minas en respuesta al OFICIO: 818-09-2023-CC-INSIVUMEH-EARD-aep por medio del cual se remite información relacionada al Proyecto Derecho Minero de Explotación denominado "Las Nubes".
- OFICIO OFI-SDGM-094-2023 dirigido al Señor Director de Minería relacionada al OFICIO: 790-09-2023-CC-INSIVUMEH-EARD-aep, para remitir informe de reunión y Ayuda de Memoria con relación al expediente identificado como Proyecto Derecho Minero de Explotación denominado "Las Nubes", realizada en las instalaciones del INSIVUMEH el día 20 de septiembre de 2023.
- OFICIO OFI-SDGM-095-2023 dirigido al Jefe del Departamento de Gestión Legal, para trasladar tres documentos presentados por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- al Despacho Superior, sobre la evaluación de las condiciones de vulnerabilidad y riesgo dentro y en los alrededores del derecho minero ARENERA LA PRIMAVERA, los cuales se deben adjuntar al expediente original.
- OFICIO OFI-SDGM-097-2023 dirigido al Jefe del Departamento de Gestión Legal, para trasladar tres documentos presentados por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- al

- Despacho Superior, sobre la evaluación de las condiciones de vulnerabilidad y riesgo dentro y en los alrededores del derecho minero PIEDRINERA SAN LUIS, los cuales se deben adjuntar al expediente original.
- OFICIO OFI-SDGM-098-2023 dirigido al Jefe del Departamento de Gestión Legal, para trasladar tres documentos presentados por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- al Despacho Superior, sobre la evaluación de las condiciones de vulnerabilidad y riesgo dentro y en los alrededores del derecho minero LA PRESA, los cuales se deben adjuntar al expediente original.
- OFICIO OFI-SDGM-099-2023 dirigido al Jefe del Departamento de Gestión Legal, para trasladar tres documentos presentados por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- al Despacho Superior, sobre la evaluación de las condiciones de vulnerabilidad y riesgo dentro y en los alrededores del derecho minero ARENERA EL PINO, los cuales se deben adjuntar al expediente original.

**g) Brindar apoyo técnico para escanear documentos que ingresan al Despacho de la Dirección y de los documentos que egresan**

- OFI-DGM-275-2023
- OFI-DGM-377-2023
- OFI-DGM-503-2023
- OFI-DGM-504-2023
- OFI-DGM-505-2023
- OFI-DGM-508-2023
- OFI-DGM-509-2023
- OFI-DGM-510-2023
- OFI-DGM-512-2023
- OFI-DGM-513-2023
- OFI-DGM-625-2023
- OFI-DGM-626-2023
- OFI-DGM-674-2023
- OFI-SDGM-092-2023
- OFI-SDGM-093-2023
- OFI-SDGM-094-2023

Atentamente,

Aura Yomila Molina Marroquín  
DPI No. (2448014950101)



**Aprobado**

Lic. Alvaro Efraín Morales Carrillo  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas